

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Sanidad

4303 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de julio de 2010, relativa a las Resoluciones de esta Dirección General de 6 de julio de 2010, por las que se acuerda la remisión a los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo números 4 y 6 de Las Palmas de Gran Canaria de los expedientes administrativos correspondientes a los recursos contencioso-administrativos sustanciados por los Procedimientos Abreviados números 352/2010 y 343/2010, contra la Resolución de este Órgano, que autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativos Especialistas de Área, interpuestos por Dña. María Ángeles Ruiz Pérez y por el Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas.*

En cumplimiento de lo acordado por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo números 4 y 6 de Las Palmas de Gran Canaria en los recursos contencioso-administrativos números 352/2010 y 343/2010, interpuestos por doña María Ángeles Ruiz Pérez y por el Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas Colegio contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud nº 375, de fecha 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo, y se aprueban las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55, de 19.3.10, corrección de errores BOC nº 96, de 18.5.10), y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En virtud de lo expuesto de forma razonada y motivada,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión a los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo números 4 y 6 de Las Palmas de Gran Canaria de los expedientes administrativos correspondientes a los recursos contencioso-administrativos números 352/2010 y 343/2010, sustanciados por los procedimientos abreviados e interpuestos por Dña. María Ángeles Ruiz Pérez y por el Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas, contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud nº 375, de fecha 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Área de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo, y se aprueban las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55, de 19.3.10, corrección de errores BOC nº 96, de 18.5.10), y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en los recursos contencioso-administrativos que se tramitan como Procedimientos Abreviados números 352/2010 y 343/2010, en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo números 6 y 4 de Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer ante los citados Juzgados en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de julio de 2010.- La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.